

POR

GERMAN PABLO MARTIN

Dispuesto por la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Cristóbal en autos "MEALLA Carlos María c/ OTRO s/ Ejecutivo" - Expte. N° 351 - Año 2012 -, que el martillero Germán Pablo MARTIN, Matrícula N° 581, CUIT N° 20-17339181-2 venda en pública subasta el 24 de Mayo de 2016 a las 10:00 hs. o el día inmediato posterior si aquel resultare inhábil. La que se realizará en el Juzgado de Pequeñas Causas de San Guillermo, sin base y el mejor postor. Lo siguiente -: UN AUTOMOTOR, Marca FORD, Modelo ECOSPORT 1.6L 4 X 2 XLS, Dominio EDW 273, Año 2003, motor marca FORD N° CDJA38515464 y chasis marca FORD N° 9BFZE12N338515464, fecha de inscripción inicial 07/07/2003, Modelo Año 2003, datos que constan en el informe de estado de dominio proveído por el Registro Nacional de la Propiedad Automotor (fs. 179), seccional Suardi, el cual informa la titularidad del dominio a nombre del demandado, no registra inhibiciones, Prenda, en 1º grado, acreedor: MUTUAL ENTRE ASOC. Y ADH. DEL CLUB UNION CULT. Y DEP, CUIT N° 30-64184070-6, fecha de inscripción 01/02/2012, monto \$ 47.475,36.- Embargos, fecha de inscripción: 24/05/2012, fecha cumplimiento: 24/05/2015, autos: "MEALLA Carlos María c/ LOPEZ Dolores Domingo s/ Ejecutivo" - Expte. N° 351 - Año 2012, Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 de San Cristóbal, Monto \$ 57.400.-; fecha de inscripción: 09/05/2016, fecha de cumplimiento 24/05/2015, autos "MEALLA Carlos María c/ LOPEZ Dolores Domingo s/ Ejecutivo" - Expte. N° 351 Año 2012, Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 de San Cristóbal, correspondientes a estos autos.- Informadas en autos deudas, Comuna de San Guillermo, el dominio N° EDW 273 figura a nombre de Dolores Domingo López y adeuda la suma de Pesos Seis mil trescientos ocho c/ 65 ctvos.-, en concepto de Patente automotor.- De la constatación Judicial, surge, un automotor marca FORD, modelo ECOSPORT 4x2 XLS, tipo rural 5 puertas, año 2003, Motor marca FORD, N° CDJA38515464; chasis Marca FORD, N° 9BFZE12N338515464, el motor no se puede precisar si funciona, se encuentra la batería agotada; cubiertas que se encuentran en regular estado, y si posee la rueda auxiliar, posee equipo de audio y aire acondicionado, equipamiento igual momento de su secuestro; la misma es de color rojo oscuro, estando en buen estado de conservación la chapa, pero el tapizado presenta las deficiencias enumeradas en el acta de secuestro; la única documentación que se cuenta es la Tarjeta verde N° 38856916.- Debiendo el comprador en dicho acto abonar el 10% en concepto de seña y a cuenta del mismo, con más el 10% de comisión al martillero actuante y el impuesto a la compraventa que correspondiere, el saldo del precio restante deberá abonarlo al probarse la subasta. Serán a cargo del comprador los impuestos, patentes, tasas y/o contribuciones, ya sean Nacionales, Provinciales y/o Municipales que adeudare el vehículo a partir de la fecha de aprobación de la subasta, como así también los gastos de transferencia del mismo. Se hace saber que el vehículo será rematado en las condiciones de uso y conservación que presenta será retirado por el comprador bajo su exclusiva responsabilidad una vez que el Juzgado lo autorice, no admitiéndose reclamo alguno luego de adjudicado dicho bien.- Publíquense edictos por el término de tres días en el boletín Oficial y Puertas de este Juzgado.- Informes en Secretaría, y/o martillero en Pringles N° 720, San Cristóbal.- T.E. 03408 - 15679437. San Cristóbal, Mayo de 2016.-

\$500 291973 May. 19 May. 23
